

Convocada para el 16 una manifestación a favor de la escuela pública

CC.OO. y UGT se han dirigido al resto de sindicatos y organizaciones de la comunidad educativa firmantes del Acuerdo Social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza de Castilla y León para que se sumen a la manifestación convocada el 16 de junio en Valladolid con el fin de forzar a la Junta a que cumpla dicho pacto y apueste por la mejora de la calidad de la enseñanza pública.

La reciente decisión de la Consejería de Educación de concertar más de 400 unidades escolares con la enseñanza privada, de ellas más de 300 correspondientes a niveles educativos no obligatorios, supone, además de una agresión a la enseñanza pública, la vulneración del Acuerdo Social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza firmado el 9 de julio de 1999 por el Gobierno regional y CC.OO.

Este acuerdo, refrendado por la comunidad educativa en diciembre del mismo año, aludía expresamente a la educación como un derecho cuya prestación constituye un servicio público y de interés social, en el que colabora la enseñanza privada, sin que esta colaboración suponga detrimento alguno en los recursos destinados a la educación pública. También el acuerdo compromete a la Administración regional al uso adecuado de los recursos públicos para preservar el equilibrio existente el 1 de enero de 2000 entre las redes pública y privada. Todo ello en un contexto de atención especial a la enseñanza pública y del compromiso a exigir y garantizar que todos los centros sostenidos con fondos públicos estén sometidos a las mismas condiciones de control social.

En opinión de CC.OO., la resolución del Gobierno regional supone un ataque a la escuela pública, que se ve privada de 2.300 millones de pesetas, especialmente necesarios para el incremento de dotación de plantillas y recursos materiales, mejora de los servicios complementarios y, en definitiva, para la atención a las nuevas demandas sociales.

Además, subraya que la medida “implica trasladar rentas de todos los ciudadanos, recaudadas mediante impuestos, a unos pocos, que ya disfrutaban de rentas más altas, ya que se podían permitir el lujo de pagar cantidades importantes de dinero para dar a sus hijos una educación selectiva, que ahora les resulta gratis”.

Según CC.OO., el Gobierno regional ha incumplido también su compromiso de ejercer un control social sobre el Acuerdo, al permitir que las patronales de la enseñanza concertada vulneren la legalidad manteniendo ratios excesivas, favoreciendo la coexistencia de niveles concertados y no concertados en los mismos centros o autorizando el cobro de cuotas a los padres, lo que actúa como filtro para seleccionar y discriminar al alumnado.

Por todo ello, el sindicato exige a la Junta de Castilla y León que rectifique su política de conciertos y que se inicie un proceso de negociación “para clarificar el concepto de mantenimiento del equilibrio entre la enseñanza pública y privada” y en el que se pacten los criterios de concertación de la Educación Infantil.